

**ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO NO. 001
30 DE ENERO DE 2026**

“Por el cual se aprueba la modificación del Calendario Académico de los programas Técnicos y Tecnólogos Profesionales del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla y providencia, para la vigencia del año 2026”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INFOTEP, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional como institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, debe garantizar la provisión del servicio educativo con calidad.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, literal d., faculta a las instituciones de educación superior para “Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.

Que mediante Acuerdo N°032 del 15 de octubre del 2025 fue aprobado el Calendario académico para la vigencia 2026.

Que, se hace necesario realizar modificaciones al calendario académico, debido a las siguientes situaciones:

- a. El Ministerio de Educación Nacional, no ha asignados los códigos SNIES a tres programas académicos aprobados en noviembre de la vigencia pasada. La institución requiere ofertar dichos programas en el primer semestre del año con el propósito de fortalecer la cobertura y seguir aportando a la consecución de la meta nacional establecida en Plan de Desarrollo.
- b. Promover la matricula de los estudiantes antiguos, ya que luego revisar el proceso, solo el xx % ha finalizado el proceso con éxito.
- c. Retrasos en la finalización de algunos arreglos de la infraestructura física de la institución.
- d. Retrasos en la entrega de mobiliario y kits académicos adquiridos para el inicio de clases.

Que, con el fin de garantizar la apertura efectiva de los programas académicos ofertados, así como asegurar la adecuada cobertura y sostenibilidad de los mismos, se hace necesario ampliar los plazos establecidos para los procesos de inscripción y matrícula, permitiendo así una mayor captación de estudiantes; por lo tanto,

resulta procedente la modificación del calendario académico vigente, en aras de optimizar la planificación institucional y asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas del periodo correspondiente.

Que, la implementación del calendario académico no afectará la calidad de los procesos, ni el cumplimiento de los objetivos formativos de los programas académicos establecidos, pues se tomarán las medidas necesarias para garantizar la adecuada organización de las actividades académicas.

Que, en virtud de lo anterior, en busca de mejorar la experiencia educativa de los estudiantes de la institución y se unifica el calendario académico para las modalidades presencial y a distancia.

Que es deber del Consejo Académico, como máxima autoridad académica institucional, aprobar el calendario académico de los programas académicos de la institución, con el fin de presentar, de forma clara cada uno de los momentos y actividades académicas a estudiante, profesores y demás miembros de la comunidad educativa.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones realizadas al Calendario académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, para el primer semestre del 2026, teniendo en cuenta la información que se presenta a continuación:

INSCRIPCIÓN Y ADMISIONES	2026-I	2026-II
Proceso de inscripción.	20 oct/25 al 1 feb/26	4 may - 26 jul/26
Pruebas de admisión.	10 nov/25 al 7 feb/26	19 may - 31 jul/26
Admitidos.	9 de feb/2026	31 de jul/26
PROCESO DE MATRÍCULAS		
Matricula Financiera Estudiantes Antiguos.	15 dic/25 al 11 feb/26	22 jun al 26 jul/26
Matricula Académica Estudiantes Antiguos.	12 ene/26 al 11 feb/26	6 jul al 26 jul/26
Matricula Estudiantes Nuevos.	15 dic/25 al 13 feb/26	22 jun al 6 ago/26
INICIO DE CLASES	16 de febrero/26	27 de julio/26
Inducción a Estudiantes Nuevos.	9 al 13 feb/26	3 al 8 de ago/26
Inscripción de estudiantes a prácticas profesionales.	2 al 13 feb/26	27 jul al 6 ago/26
Inducción a Docentes.	26 al 30 ene/26	21 al 24 de jul/26
Adición y cancelación de asignaturas.	16 de feb al 11 mar/26	27 jul al 19 ago/26
PRIMER PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO	16 al 21 de mar/26	31 ago al 8 de sep/26
Digitación de notas al Sistema Académico.	16 al 23 de mar/26	31 ago al 13 de sep/26



Revisión de notas y Supletorios.	24 al 26 de mar/26	31 ago al 18 de sep/26
Correcciones primer cohorte.	16 al 23 de mar/26	31 ago al 18 de sep/26
Reporte de estudiantes ausentes y con bajo rendimiento.	24 al 28 de mar/26	10 al 14 de ago/26
Reunión con docentes.	8 de mar/26	16 de sep/26
SEGUNDO PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO	27 abr al 6 may/26	13 al 21 de oct /26
Digitación de notas al Sistema Académico.	27 abr al 10 de may/26	13 al 25 de oct/26
Revisión de notas y Supletorios.	11 al 13 de may/26	13 al 30 de oct/26
Correcciones segundo cohorte.	27 abr al 10 de may/26	13 al 30 de oct/26
Reporte de estudiantes ausentes y con bajo rendimiento.	11 al 17 de may/26	26 al 31 de oct/26
Reunión con docentes.	21 de may/26	28 de oct/26
SEMANA CULTURAL UNIVERSITARIA	26 al 30 de octubre	
Digitación de nota seguimiento al Sistema Académico.	24 de may/26	2 de nov/26
SEMANA FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES		
Último día clase.	29 de may/26	13 de nov/26
EXÁMENES FINALES	1 al 10 de jun/26	17 al 25 de nov/26
Digitación de notas al Sistema Académico.	1 al 15 de jun/26	17 al 29 de nov/26
Revisión de notas y Supletorios.	16 al 18 de jun/26	17 de nov al 4 de dic/26
Correcciones tercer cohorte.	1 al 15 de jun/26	17 de nov al 4 de dic/26
Cierre plataforma.	21 de jun/26	6 de dic/26
FINALIZACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO	21 de jun/26	6 de dic/26
Informe de permanencia de estudiantes semestre anterior.	30 de mar/26	30 de sep/26
Cursos vacacionales y Exámenes de validación		
Solicitud de cursos vacacionales.	1 al 11 de jun/26	16 al 19 de dic/26
Periodo de desarrollo.	16 de jun al 17 de jul/26	12 al 06 feb/26
Reporte de calificaciones.	20 de jul/26	13 de feb/26
Valoración Profesional		
Estudiantes.	13 al 26 de abr/26	28 sep al 12 de oct/26
Autoevaluación de profesores.	25 al 31 de may/26	9 al 13 de nov/26
Coordinación Académica.	6 al 17 de jul/26	7 al 18 de dic/26
Requisitos de Grado		
Inscripción para proyecto de grado.	22 al 31 de oct/25	12 al 19 de may/26
Inicio de tutorías del proyecto de grado.	10 al 18 de nov/25	26 al 30 de may/26
Informe inicial y plan de trabajo del proyecto de grado.	21 al 29 de nov/25	5 al 12 de jun/26
Inscripción en el Sistema Académico para sustentación en proyecto de grado.	15 de dic/25 al 22 de feb/26	1 de julio al 9 de ago/26
Informe de seguimiento del proceso.	9 al 13 de mar/26	18 al 25 de ago/26
Informe final del proceso.	13 al 17 de abr/26	23 al 30 de sep/26
Cierre de tutorías.	24 de abr/26	7 de oct/26
Sustentación y evaluación de proyectos de grado.	04 al 6 de may/26	14 al 16 de oct/26
Inscripción y pago Seminario de grado.	15 de dic/25 al 22 de feb/26	1 de julio al 9 de ago/26
Inicio Seminario de Grado.	23 de feb/26	10 de ago/26
Finalización Seminario de Grado.	12 de jun/26	27 de nov/26
Entrega de informes de prácticas.	12 de jun/26	20 de nov/26
Ceremonia de Graduación		



Fechas de pago derechos de grado (Solicitud de grado, cargue de documentos y pagos).	*Primera fecha: 1 de nov al 30 de dic/25	*Primera fecha: 12 de oct al 22 de nov/26
	**Segunda fecha: 15 de may al 21 de jun/26	
Ceremonia de Grado.	*Primera fecha: 23 de ene/2026	**Segunda fecha: 18 de dic/26
	**Segunda fecha: 17 de jul/2026	
Solicitud de grados por ventanilla.	30 de ene al 30 abr/26	3 de ago al 30 oct/26
Centro de lengua		
Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia Nit: 892400461-5 Teléfonos: (57. 8) 5121350 - 51266 07 Fax: 512 57 70 Email: info@infotepsai.edu.co www.infotepsai.edu.co Vigilada Minieducación		

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Islas a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.



CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Presidente



ANDRES AVELINO MEZA VILLAREAL
Secretario